

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35910** *ROSPALCONS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 709/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Ravinder Singh y Surinder Sing contra "Rospalcons, Sociedad Limitada" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diecisiete de noviembre de dos mil nueve, por el que se declara a "Rospalcons, Soiedad Limitada" en situación de insolvencia legal total por importe de 37.406,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 3 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090089738-1